

**Acta de conformación del Comité de Transparencia y Acompañamiento al Gobierno Local – Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo en la atención de iniciativas de apoyo alimentario temporal en contexto de emergencia**

Con fecha jueves 04 de Junio de 2021 a horas 11:00 a.m., en las instalaciones de la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, ubicada en Av. República con Av. los Incas, cuzco zona nueva - Tablada de Lurín (Ref. al costado del Parque Amancaes), se reunieron los miembros del Comité de Transparencia y Acompañamiento al Gobierno Local en la atención de iniciativas de apoyo alimentario temporal en contextos de emergencia, correspondiente a la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, provincia de Lima, departamento de Lima, constituídos en forma voluntaria y conformado por los siguientes 05 miembros:

- Representantes de la sociedad civil:
  - Evelyn Chunga Rebaza (Asociación de los Hijos del Padre Pío).
  - Gloria Elizabeth Loayza Sánchez (Parroquia Santa Catalina Laboure. Pastoral de Salud).
  - Juan Febrero Fernández (Sacerdote de la Parroquia San José de Nazareth).
- Representantes de las iniciativas ciudadanas de apoyo alimentario:
  - Lidia Alfaro Palacios (Olla Común AAHH. Ampliación el Mirador Valle).
  - Merilda Máxima Montero Robles (Olla Común AAHH. Santa María, Quebrada y Retamal Virgen de Lourdes).

El Comité de Transparencia y Acompañamiento – CTA, es conformado con la finalidad de imprimir legitimidad al proceso de asignación y distribución de los recursos destinados al Gobierno Local para la atención de las necesidades alimentarias de las poblaciones vulnerables, considerando que debe gestionarse con un sentido de urgencia en el contexto de emergencia, y tiene las siguientes funciones:

- a) Participar en la planificación y distribución de los recursos asignados a los Gobiernos Locales para la atención de las iniciativas de apoyo alimentario en contextos de emergencia, previamente registradas e informadas al MIDIS.
- b) Generar alertas y emitir recomendaciones a las autoridades de los Gobiernos Locales, orientadas a una eficaz gestión y distribución de los recursos a la población vulnerable y en condición de pobreza.
- c) Rendir cuentas a la población respecto al trabajo realizado.

Sin perjuicio de ello, la Municipalidad se compromete a brindar al Comité toda la información que éste solicite en el marco de las funciones señaladas precedentemente, así como también a actuar de conformidad con los lineamientos, directivas, guías e instrumentos que dicte el MIDIS.

En señal de conformidad y compromiso con lo antes expuesto, suscriben la presente acta los miembros del Comité de Transparencia y Acompañamiento y la Municipalidad Distrital de Villa María del Triunfo, representada por el Sr. Alcalde Eloy Chávez Hernández.

*[Handwritten signature]*  
10267748

*[Large handwritten signature]*  
Eloy Chávez Hernández

*[Handwritten signature]*  
10267748

*[Handwritten notes in left margin]*  
EVELYN CHUNGA REBAZA  
DNI 45230559  
Gloria Elizabeth Loayza Sánchez

*[Handwritten notes in left margin]*  
Lidia Alfaro Palacios  
DNI 42021876

*[Handwritten notes in left margin]*  
Eloy Chávez Hernández  
C. Ex. 000 2010 29